

El plan de Dios para el matrimonio

El matrimonio ha existido desde el principio de la raza humana. Fue ordenado por el Creador mismo. Fue la voluntad de Dios que un hombre y una mujer se unieran en el matrimonio. Dios no hizo ninguna provisión para la poligamia ni el divorcio. La intención de Dios fue que el matrimonio durara toda la vida, *“Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.”* (Génesis 2:24). Estudia también Génesis 1:26-28; 2:18-25; Romanos 7:1-3; 1 Corintios 7:39 para aprender más sobre este asunto. El plan de Dios desde el principio fue: un hombre, y una mujer, para toda la vida.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo hasta que los hombres se desviaron del plan original de Dios. Algunos empezaron a practicar la poligamia (Génesis 4:19). Cuando la Ley de Moisés fue dada a Israel, el pueblo se había vuelto tan duro de corazón que Dios permitió el divorcio, pero solamente bajo ciertas condiciones (Deuteronomio 24:1-4). Aun así, el divorcio no agradaba a Dios. Él dijo: *“Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él*

aborrece el repudio” (Malaquías 2:14-16)

Cuando Jesús vino al mundo y dio Su ley para toda la humanidad, no dio una ley nueva ni diferente en cuanto al matrimonio. Más bien llamó a la humanidad a regresar al plan original de Dios (Mateo 19:3-12). Su mandamiento, *“por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre,”* sigue siendo la voluntad de Dios para nosotros hoy.

El Señor permitió solamente **una** razón por el divorcio. Esta razón es la inmoralidad sexual de parte del otro cónyuge. La fornicación de parte del cónyuge, da al cónyuge **inocente** el derecho de divorciarse del culpable y casarse con alguien más. **¡Pero el cónyuge culpable de la fornicación no recibe este privilegio!** Divorciarse y casarse de nuevo con otra persona por una razón que no sea la única razón bíblica, es cometer adulterio. Casarse con alguien que se ha divorciado como el cónyuge culpable es cometer adulterio. *“Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.”* (Mateo 19:9) Lee también Mateo 5:31, 32. Los adúlteros **no** van a ir al cielo. Pasarán la eternidad en el infierno (1 Corintios 6:9, 10; Hebreos 13:4; Apocalipsis 21:8). Los que están viviendo en adulterio deben arrepentirse, dejar de cometer

adulterio, y pedirle perdón al Señor si quieren ser salvos.

El hogar es la unidad básica de la sociedad. La función del hogar es proveer compañerismo, la satisfacción de las necesidades básicas humanas, y la crianza y el entrenamiento de los hijos. La comunidad, la iglesia, y la nación pueden ser fuertes solamente cuando el hogar es fuerte. Hoy en día hay muchas fuerzas malvadas que buscan destruir el hogar. Entre éstas, las leyes que hacen que la gente pueda divorciarse fácilmente, la inmoralidad sexual, y falsas creencias sobre el rol de la mujer en la sociedad. Pero más que nada, lo que está destruyendo el hogar es la ignorancia de la ley de Dios en cuanto al matrimonio (la ley que se encuentra en la Biblia), y la falla en obedecerla.

¡El pueblo de Dios **nunca** debe comprometer la voluntad de Dios sobre el matrimonio! No tenemos el derecho de cambiar los requisitos de Dios. En estos días cuando el mundo acepta más y más el divorcio y el casamiento nuevo por casi cualquier razón, el pueblo de Dios debe destacarse como luminas resplandeciendo en la oscuridad (Filipenses 2:14, 15). Nuestro deber no es ser cambiados por los estándares del mundo, sino llevar al mundo a los

estándares de Dios. Pablo dice en Romanos 12:1, 2: *“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”* Fijándonos en esta meta, debemos procurar con diligencia que nuestros hogares se conformen a la justicia de Dios que se describe en Su palabra. Es muy importante que enseñemos a nuestros hijos que **el matrimonio es una decisión para toda la vida**, y que **el divorcio es pecado** si no se hace por la única razón que dio Jesús. Que jamás nos olvidemos de la admonición divina, ni la abandonemos: *“Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.”* (Hebreos 13:4) El plan de Dios para el matrimonio todavía es así: un hombre, y una mujer, por toda la vida.

Enseñemos a nuestros hijos la voluntad de Dios en cuanto al matrimonio, el divorcio, y el casamiento nuevo. ¡Debemos dar un ejemplo para nuestros hijos y para el mundo, y seguir el plan de Dios para el matrimonio!



La Verdad Para El Mundo

laverdadparaelmundo.org

espanol@tftw.org

P.O. Box 5048
Duluth, GA 30096
EE.UU.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Scripture taken from the Reina Valera 1960. El texto Bíblico ha sido tomado de la versión Reina-Valera
© 1960 Sociedades Bíblicas en América Latina; © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas. Utilizado
con permiso.



El plan de Dios
para el
matrimonio